
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 5

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	140 DEL 20 SEPTIEMBRE DE 2021 ✓
CONTRATISTA:	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA ✓
C.C. No.	93.396.792 DE IBAGUÉ ✓
OBJETO:	OBRAS DE MANTENIMIENTO, CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO DEL AREA DEL CECOI DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL". ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$46.621.916.00) MCTE. ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$46.621.916.00) MCTE. ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ✓
PLAZO ADICIONAL N°1 DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO ✓
SUPERVISOR:	ING. JAVIER JULIAN SUSUNAGA ✓ PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO DE REDES
FECHA DE INICIACIÓN:	OCTUBRE 27 DE 2021 ✓
FECHA DE SUSPENSIÓN:	ENERO 19 DE 2022 ✓
FECHA DE PRORROGA 01 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	FEBRERO 03 DE 2022 ✓
FECHA DE PRORROGA 02 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	MARZO 10 DE 2022 ✓
FECHA DE REINICIACIÓN:	MARZO 30 DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL 04 DE 2022 ✓
FECHA DE PAGO ACTA FINAL:	24 AGOSTO DE 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	N° 20210560 DEL 9 DE JULIO DE 2021 ✓ N° 20220342 DEL 8 DE FEBRERO DE 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	N° 20210809 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓ N° 20220324 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° **52.905.413** expedida en Bogotá, en su condición de Gerente ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021 y acta de posesión 16896 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 5

facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de **CONTRATANTE**, la **ING. JAVIER JULIAN SUSUNAGA**, PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **NORTON FERNANDO ARENAS PRADA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.396.792 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:


CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y **NORTON FERNANDO ARENAS PRADA** se celebró el contrato No. 140 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021, cuyo objeto es **OBRAS DE MANTENIMIENTO, CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO DEL AREA DEL CECOI DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL**.

2.- Que durante la ejecución del contrato se celebraron actas de modificación de cantidades e ítems no previstos, las cuales eran indispensables para la correcta y total culminación del contrato. Que los precios e ítems nuevos aprobados quedaron consignados en el acta de modificación de precios e ítems no previstos N° 1 suscrita el día 24 de diciembre de 2021 y N° 2 suscrita el día 30 de marzo de 2022, la cual hace parte integral del contrato objeto de la presente liquidación.

3. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	61-40-101015008	Predios labores y operaciones	\$23.310.958,00	20/09/2021	30/11/2023	APROBADOS MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL 01/10/2021
	61-44-101040115	Cumplimiento	\$9.324.383,20	20/09/2021	10/07/2022	
		Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones.	\$9.324.383,20	20/09/2021	10/12/2024	
ACTA DE INICIO Y PRORROGA 1	61-40-101015008-A3	Estabilidad y calidad de la obra	\$9.324.383,20	20/11/2021	20/11/2026	APROBADOS MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL 26/01/2022
		Predios labores y operaciones	\$23.310.958,00	27/10/2021	06/02/2024	
	61-44-101040115-A3	Cumplimiento	\$9.324.383,20	27/10/2021	16/09/2022	
		Pago de salarios prestaciones	\$9.324.383,20	27/10/2021	16/02/2025	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 5

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
		sociales legales e indemnizaciones. ✓				
		Estabilidad y calidad de la obra ✓	\$9.324.383,20 ✓	27/12/2021 ✓	27/12/2026 ✓	
ACTA DE SUSPENSION, REINICIO Y FINAL ✓	61-44-101040115-A4 ✓	Cumplimiento ✓	\$9.324.383,20 ✓	27/10/2021 ✓	16/09/2022 ✓	APROBADOS MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL 10/08/2022 ✓
		Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones. ✓	\$9.324.383,20 ✓	27/10/2021 ✓	16/02/2025 ✓	
		Estabilidad y calidad de la obra ✓	\$9.324.383,20 ✓	04/04/2022 ✓	04/04/2027 ✓	

4. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL		\$ 46.621.916,00 ✓
VALOR ADICIONES		\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 46.621.916,00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$ 37.297.533,00 ✓
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 9.324.383,00 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 46.621.916,00 ✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 00,00.
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL 1 ✓	18/01/2022 ✓	\$ 23.967.752,00 ✓
ACTA FINAL ✓	EL ACTA FINAL DE ESTE CONTRATO ES DEL 4 DE ABRIL DE 2022, PERO SU REGISTRO Y PAGO SE REALIZO EL 24 DE AGOSTO DE 2022. ✓	\$ 13.329.781,00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$ 37.297.533,00 ✓


5. Que para la ejecución del contrato el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** No concedió al contratista anticipo. ✓

6. Que si bien el acta final del contrato objeto de la presenta liquidación se realizó el 04 de abril de 2022, no fue sino hasta el mes de agosto de 2022 que el contratista cumplió ✓

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 4 de 5

y apporto todos los documentos soportes para el trámite del pago del acta final y de esta manera el supervisor procedió a radicar a la secretaria general los soportes para tramite de cuenta y esto se canceló mediante la orden de pago N° 20221344 del 22 de agosto de 2022.

7. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

8. Que mediante certificación del 14 de julio de 2022 expedida por el SENA queda constancia de que el constructor con razón social NORTON FERNANDO ARENAS PRADA identificado con el Cedula de Ciudadanía N° 93.396.792, realizo pago por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC.

9. Que mediante certificación de fecha cuatro (04) de Abril de 2022 expedida por el supervisor certifica que no fue necesario la utilización de la valla por tratarse de trabajos ejecutados en las instalaciones administrativas de la planta de potabilización de LA POLA propiedad del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, ubicada en la Carrera 3 N° 1-04.

10. El supervisor mediante certificación de fecha cuatro (04) de Abril de 2022 manifiestan que en desarrollo del contrato de obra N° 140 del 20 de septiembre 2021, el contratista "NO" afecto las redes de otras empresas prestadoras de servicios públicos, por tratarse de trabajos ejecutados en las instalaciones administrativos de la planta de potabilización de la pola.

11. Que el contratista aporta certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en el que se indica que durante la ejecución del contrato no registra investigaciones ni querellas administrativas expedida el 13 de julio de 2022.


12. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

13. El supervisor mediante el presente documento recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

Handwritten signature

Handwritten signature

4

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 5 de 5

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de obra N° 140 del 20 de septiembre de 2021, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$9.324.383,00) M/CTE, correspondiente al 20% del valor del contrato, según la cláusula quinta del contrato y conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **04 NOV 2022**



NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Contratista



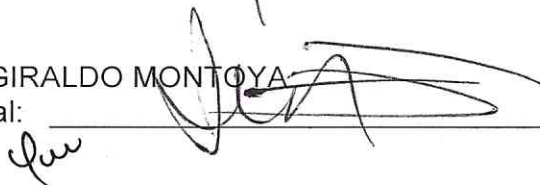
JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
Profesional en manejo de catastro y redes
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE 2
CONTRATANTE

Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
V° B°. Secretario General:



CODIGO:GF-R-201
FECHA VIGENCIA:2016-10-05
VERSION:02
Página 1 de 1

CAU - **20220990**

EXPEDICION	Dia - 22	Mes - Agosto	Año - 2022
------------	----------	--------------	------------

ORDEN DE PAGO No. **20221344**

CONCEPTO CONTABILIDAD:

CUENTAS POR PAGAR 2021 CONSECUTIVO 30, ACTA FINAL DE CONTRATO DE OBRA N°140 DE 20/09/2021, CUYO OBJETO ES OBRAS DE MANTENIMIENTO, CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO DEL AREA DEL CECOI DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL, FACTURA N° NA71 DE 08/08/2022, CDP N°20220342 ORP N°20220324.

Se reviso el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe registros presupuestales a favor de **NORTON FERNANDO ARENAS**

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	PTO	VALOR
2120202005	Servicios de la construcción	RP	VIGENC	13,329,781.00

TOTAL DOCUMENTO.

13,329,781.00

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL DE LA CUENTA	13,329,781.00
IVA	0.00
IMP CONSUMO	0.00
TOTAL DEL LA CUENTA	13,329,781.00
DESCUENTOS	
Ret Fuente (%): 2.0%	266,596.00
Ret Fuente 383 :	0.00
Prodeportes y Recreacion : 2%	266,596.00
Ret IVA (%): 15%	0.00
Ret ICA (x mil): 7	93,308.00
Bomberil(%): 6.0%	5,598.00
Contribucion de obra(%):	833,111.00
Amortizacion Anticipo :	0.00
Otros Descuentos :	0.00
TOTAL DESCUENTOS	1,465,209.00
VALOR A GIRAR	11,864,572.00

Fecha **24 AGO 2022**
 Cheque Nro. **Asare E. Esteban**
 Banco **colombiano**
CANCELADO
59922854

MELISSA PALMA HUERTAS
 DIRECTOR GENERAL

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03

LUZ MARINA YARA ACOSTA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 02